

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Radicación : 1-3434 -12-0 Fecha: 2006-11-22 09:28:12
Trámite : 2 PATENTES
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : JIMENA ESCOBAR URIBE Folios 1

Señor (a) (es)
JIMENA ESCOBAR URIBE
CARRERA 11A NO. 94 - 76 OF. 305
BOGOTA D.C.

REF.RESOLUCION :30970

• 01:19044

FECHA : 21/11/2006
Expediente : 1-3434
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCIÓN
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

27

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Novartis Ag.

Basilea, Suiza

A la Creación denominada:

"Anticuerpos para el- β humana"

Inventor(es):

Hermann Gram

Franco E. Di Padova

Certificado No. 28625

*Clasificación Internacional:
de Patentes*

A61K 39/395

C12N 15/0

12 Reivindicaciones

Vigente Desde: 18/01/2001

Hasta: 18/01/2021

Prioridad No. RN 0001448.0 21/01/2000

Que la solicitud de Patente de Invención No 13434 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 30970 de 21/11/2006, en testimonio de ello se otorga la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio